VERIFICACIÓN DEFINITIVA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA PRESENTAR CON LA OFERTA Y EXPERIENCIA REQUERIDA PROCESO: ADQUISICION DE CONTENEDORES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN PARA LOS GRUPOS FORENSES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTÁ Y ORIENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES								
PROPONENTE / RAZON SOCIAL:		1. C I COLOMBIAN MED S.A.S						
LOTE	**ITEM**	**5.3.2.2. DOCUMENTOS PARA PRESENTAR CON LA OFERTA Lote 2. Refrigeradores y congeladores para laboratorios y organismos de inspección.**	**PRESENTO**		**FOLIO/ DOCUMENTO**	**¿CUMPLE?**	**OBSERVACIONES**	
			SI	NO				
2	1. Refrigerador vertical	1. Diligenciar formato “CUADRO PARA DILIGENCIAR LOTE 2” en EXCEL (no convertir a PDF), donde se indique marca, referencia y dirección de la página web (si aplica) del fabricante, distribuidor o comercializador en donde se puedan revisar las características técnicas del equipo ofertado, el proponente podrá adicionalmente presentar un documento expedido por el fabricante en donde consten las especificaciones que no se pudieron verificar en la página web del fabricante y manual de funcionamiento, el oferente deberá ofertar una sola marca.	X		FORMATO CUADRO PARA DILIGENCIAR	Cumple	Ninguna	
		2. Constancia de que el oferente es distribuidor autorizado por el fabricante de los bienes ofrecidos, o en su defecto certificación del distribuidor en que conste que el oferente está autorizado para comercializar en el país los bienes ofrecidos. Sólo se aceptan certificaciones de fabricante a distribuidor, o de distribuidor autorizado por el fabricante a comercializador, es decir hasta el segundo nivel de autorizaciones. En ambos casos debe presentarse la certificación de distribuidor autorizado por el fabricante y cuando sea el caso, la certificación de autorización del distribuidor al comercializador. La constancia presentada debe tener fecha de inicio y fecha de terminación y estar vigente durante el tiempo de ejecución establecido en el pliego. En el caso que la certificación no especifique la fecha de inicio, se tomará la fecha de expedición de la certificación.	X		8. AUTORIZACION DE DISTRIBUCION_1	Cumple	Se verifica la certificación emitida directamente por el fabricante para la comercialización de equipos de la marca Meling. La certificación incluye la firma del representante autorizado, así como la fecha de inicio y de finalización de la autorización. Se confirma que la vigencia de la certificación cubre hasta la finalización de la ejecución del contrato.	
	2. Congelador vertical	1. Diligenciar formato “CUADRO PARA DILIGENCIAR LOTE 2” en EXCEL (no convertir a PDF), donde se indique marca, referencia y dirección de la página web (si aplica) del fabricante, distribuidor o comercializador en donde se puedan revisar las características técnicas del equipo ofertado, el proponente podrá adicionalmente presentar un documento expedido por el fabricante en donde consten las	X		FORMATO CUADRO PARA DILIGENCIAR	Cumple	El oferente ha presentado, entre los documentos, el titulado "OFICIO SUBSANACIÓN MEDICINA LEGAL" a través de la plataforma SECOP II. En este documento, y tras revisar toda la información presentada, se verifica el cumplimiento del sistema de refrigeración requerido, así como del voltaje y	

		especificaciones que no se pudieron verificar en la página web del fabricante y manual de funcionamiento, el oferente deberá ofertar una sola marca.					frecuencia de entrada. En consecuencia, el oferente demuestra que cumple en su totalidad con las especificaciones técnicas establecidas.
		2. Constancia de que el oferente es distribuidor autorizado por el fabricante de los bienes ofrecidos, o en su defecto certificación del distribuidor en que conste que el oferente está autorizado para comercializar en el país los bienes ofrecidos. Sólo se aceptan certificaciones de fabricante a distribuidor, o de distribuidor autorizado por el fabricante a comercializador, es decir hasta el segundo nivel de autorizaciones. En ambos casos debe presentarse la certificación de distribuidor autorizado por el fabricante y cuando sea el caso, la certificación de autorización del distribuidor al comercializador. La constancia presentada debe tener fecha de inicio y fecha de terminación y estar vigente durante el tiempo de ejecución establecido en el pliego. En el caso que la certificación no especifique la fecha de inicio, se tomará la fecha de expedición de la certificación.	X		CARTA DISTRI PRODUMEDIC A CI	Cumple	Se verifica la certificación emitida directamente por el fabricante para la comercialización de equipos de la marca Meling. La certificación incluye la firma del representante autorizado, así como la fecha de inicio y de finalización de la autorización. Se confirma que la vigencia de la certificación cubre hasta la finalización de la ejecución del contrato.
	3. Refrigerador vertical pequeño	1. Diligenciar formato “CUADRO PARA DILIGENCIAR LOTE 2” en EXCEL (no convertir a PDF), donde se indique marca, referencia y dirección de la página web (si aplica) del fabricante, distribuidor o comercializador en donde se puedan revisar las características técnicas del equipo ofertado, el proponente podrá adicionalmente presentar un documento expedido por el fabricante en donde consten las especificaciones que no se pudieron verificar en la página web del fabricante y manual de funcionamiento, el oferente deberá ofertar una sola marca.	X		FORMATO CUADRO PARA DILIGENCIAR	No cumple	El oferente ha presentado, entre los documentos, el titulado "Certificación técnica Meiling YC-55L" a través de la plataforma SECOP II. Sin embargo, tras revisar toda la información presentada y consultar nuevamente el enlace de la página web del fabricante, no es posible verificar que el sistema de refrigeración cumpla con el requisito de ser tipo Inverter. En consecuencia, no se ha demostrado que el oferente cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas establecidas.
		2. Constancia de que el oferente es distribuidor autorizado por el fabricante de los bienes ofrecidos, o en su defecto certificación del distribuidor en que conste que el oferente está autorizado para comercializar en el país los bienes ofrecidos. Sólo se aceptan certificaciones de fabricante a distribuidor, o de distribuidor autorizado por el fabricante a comercializador, es decir hasta el segundo nivel de autorizaciones. En ambos casos debe presentarse la certificación de distribuidor autorizado por el fabricante y cuando sea el caso, la certificación de autorización del distribuidor al comercializador. La constancia presentada debe tener fecha de inicio y fecha de terminación y estar vigente durante el tiempo de ejecución establecido en el pliego. En el caso que la certificación no especifique la fecha de inicio, se tomará	X		CARTA DISTRI PRODUMEDIC A CI	Cumple	Se verifica la certificación emitida directamente por el fabricante para la comercialización de equipos de la marca Meling. La certificación incluye la firma del representante autorizado, así como la fecha de inicio y de finalización de la autorización. Se confirma que la vigencia de la certificación cubre hasta la finalización de la ejecución del contrato.

		la fecha de expedición de la certificación.					
	4. Nevera vertical	1. Diligenciar formato “CUADRO PARA DILIGENCIAR LOTE 2” en EXCEL (no convertir a PDF), donde se indique marca, referencia y dirección de la página web (si aplica) del fabricante, distribuidor o comercializador en donde se puedan revisar las características técnicas del equipo ofertado, el proponente podrá adicionalmente presentar un documento expedido por el fabricante en donde consten las especificaciones que no se pudieron verificar en la página web del fabricante y manual de funcionamiento, el oferente deberá ofertar una sola marca.	X		FORMATO CUADRO PARA DILIGENCIAR	Cumple	Ninguna
		2. Constancia de que el oferente es distribuidor autorizado por el fabricante de los bienes ofrecidos, o en su defecto certificación del distribuidor en que conste que el oferente está autorizado para comercializar en el país los bienes ofrecidos. Sólo se aceptan certificaciones de fabricante a distribuidor, o de distribuidor autorizado por el fabricante a comercializador, es decir hasta el segundo nivel de autorizaciones. En ambos casos debe presentarse la certificación de distribuidor autorizado por el fabricante y cuando sea el caso, la certificación de autorización del distribuidor al comercializador. La constancia presentada debe tener fecha de inicio y fecha de terminación y estar vigente durante el tiempo de ejecución establecido en el pliego. En el caso que la certificación no especifique la fecha de inicio, se tomará la fecha de expedición de la certificación.	X		CARTA DISTRI PRODUMEDIC A CI	Cumple	Se verifica la certificación emitida directamente por el fabricante para la comercialización de equipos de la marca Meling. La certificación incluye la firma del representante autorizado, así como la fecha de inicio y de finalización de la autorización. Se confirma que la vigencia de la certificación cubre hasta la finalización de la ejecución del contrato.

5.3.1. EXPERIENCIA MÍNIMA ACREDITADA

NUMERO DE CONTRATO	NUMERO DE CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO EN EL RUP	VALOR EJECUTADO O FACTURADO EN SMMLV
1	98	1756,208
2	85	158,98
3	96	102,16
SUMATORIA DE LA EXPERIENCIA APORTADA		2017,348
S.M.M.L.V EXIGIDOS		238.86
CONCEPTO SOBRE EXPERIENCIA DEMOSTRADA		**CUMPLE**

Nota: Se verifican los Códigos UNSPSC, encontrándose el código 41103000 en el RUP en las páginas 75, 68 y 74.

INFORME DEL SUBCOMITÉ EVALUADOR TÉCNICO PROCESO: ADQUISICION DE CONTENEDORES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN PARA LOS GRUPOS FORENSES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTÁ Y ORIENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES							
PROPONENTE / RAZON SOCIAL:		2. CASA CIENTIFICA BLANCO					
LOTE	**ITEM**	**5.3.2.2. DOCUMENTOS PARA PRESENTAR CON LA OFERTA Lote 2. Refrigeradores y congeladores para laboratorios y organismos de inspección.**	**PRESENTO** SI	**PRESENTO** NO	**FOLIO/ DOCUMENTO**	**¿CUMPLE?**	**OBSERVACIONES**
2	1. Refrigerador vertical	1. Diligenciar formato “CUADRO PARA DILIGENCIAR LOTE 2” en EXCEL (no convertir a PDF), donde se indique marca, referencia y dirección de la página web (si aplica) del fabricante, distribuidor o comercializador en donde se puedan revisar las características técnicas del equipo ofertado, el proponente podrá adicionalmente presentar un documento expedido por el fabricante en donde consten las especificaciones que no se pudieron verificar en la página web del fabricante y manual de funcionamiento, el oferente deberá ofertar una sola marca.	X		FORMATO CUADRO PARA DILIGENCIAR	No cumple	El oferente ha presentado, entre los documentos, los titulados "OF24.0392 ACLARACIONES INFORME EVALUACIÓN INML Nº SASI-0025-SG-2024" y "OF24.0392A ACLARACIONES INFORME EVALUACIÓN INML Nº SASI-0025-SG-2024 - copia" a través de la plataforma SECOP II. Sin embargo, luego de revisar toda la información allegada y de consultar nuevamente el link de la página web del fabricante, no es posible verificar el cumplimiento del sistema de refrigeración requerido, el cual debe ser de tipo Inverter. En consecuencia, no se ha logrado demostrar que el oferente cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas establecidas.
		2. Constancia de que el oferente es distribuidor autorizado por el fabricante de los bienes ofrecidos, o en su defecto certificación del distribuidor en que conste que el oferente está autorizado para comercializar en el país los bienes ofrecidos. Sólo se aceptan certificaciones de fabricante a distribuidor, o de distribuidor autorizado por el fabricante a comercializador, es decir hasta el segundo nivel de autorizaciones. En ambos casos debe presentarse la certificación de distribuidor autorizado por el fabricante y cuando sea el caso, la certificación de autorización del distribuidor al comercializador. La constancia presentada debe tener fecha de inicio y fecha de	X		CERTIFICADO DE DISTRIBUCION ARCTIKO APOSTILLADO 2024	Cumple	Se verifica la certificación emitida directamente por el fabricante para la comercialización de equipos de la marca Arctiko. La certificación incluye la firma del representante autorizado, así como la fecha de inicio y de finalización de la autorización. Se confirma que la vigencia de la certificación cubre hasta la finalización de la ejecución del contrato.

		terminación y estar vigente durante el tiempo de ejecución establecido en el pliego. En el caso que la certificación no especifique la fecha de inicio, se tomará la fecha de expedición de la certificación.					
	2. Congelador vertical	1. Diligenciar formato “CUADRO PARA DILIGENCIAR LOTE 2” en EXCEL (no convertir a PDF), donde se indique marca, referencia y dirección de la página web (si aplica) del fabricante, distribuidor o comercializador en donde se puedan revisar las características técnicas del equipo ofertado, el proponente podrá adicionalmente presentar un documento expedido por el fabricante en donde consten las especificaciones que no se pudieron verificar en la página web del fabricante y manual de funcionamiento, el oferente deberá ofertar una sola marca.	X		FORMATO CUADRO PARA DILIGENCIAR	No cumple	El oferente ha presentado, entre los documentos, los titulados "OF24.0392 ACLARACIONES INFORME EVALUACIÓN INML Nº SASI-0025-SG-2024" y "OF24.0392A ACLARACIONES INFORME EVALUACIÓN INML Nº SASI-0025-SG-2024 - copia" a través de la plataforma SECOP II. En estos documentos, y tras revisar toda la información presentada, se verifica el cumplimiento del voltaje y la frecuencia de entrada requeridos. Sin embargo, después de revisar nuevamente la información y consultar el enlace de la página web del fabricante, no es posible confirmar el cumplimiento del sistema de refrigeración requerido, el cual debe ser de tipo Inverter. En consecuencia, no se ha logrado demostrar que el oferente cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas establecidas.
		2. Constancia de que el oferente es distribuidor autorizado por el fabricante de los bienes ofrecidos, o en su defecto certificación del distribuidor en que conste que el oferente está autorizado para comercializar en el país los bienes ofrecidos. Sólo se aceptan certificaciones de fabricante a distribuidor, o de distribuidor autorizado por el fabricante a comercializador, es decir hasta el segundo nivel de autorizaciones. En ambos casos debe presentarse la certificación de distribuidor autorizado por el fabricante y cuando sea el caso, la certificación de autorización del distribuidor al comercializador. La constancia presentada debe tener fecha de inicio y fecha de terminación y estar vigente durante el tiempo de ejecución establecido en el pliego. En el caso que la certificación no especifique la fecha de inicio, se tomará la fecha de expedición de la certificación.	X		CERTIFICADO DE DISTRIBUCION ARCTIKO APOSTILLADO 2024	Cumple	Se verifica la certificación emitida directamente por el fabricante para la comercialización de equipos de la marca Arctiko. La certificación incluye la firma del representante autorizado, así como la fecha de inicio y de finalización de la autorización. Se confirma que la vigencia de la certificación cubre hasta la finalización de la ejecución del contrato.
	3. Refrigerador vertical pequeño	1. Diligenciar formato “CUADRO PARA DILIGENCIAR LOTE 2” en EXCEL (no convertir a PDF), donde se indique marca, referencia y dirección de la página web (si aplica) del fabricante, distribuidor o comercializador en donde se puedan revisar las características técnicas del equipo ofertado, el proponente podrá adicionalmente presentar un	X		FORMATO CUADRO PARA DILIGENCIAR	No cumple	El oferente ha presentado, entre los documentos, los titulados "OF24.0392 ACLARACIONES INFORME EVALUACIÓN INML Nº SASI-0025-SG-2024" y "OF24.0392A ACLARACIONES INFORME EVALUACIÓN INML Nº SASI-0025-SG-2024 - copia" a

		documento expedido por el fabricante en donde consten las especificaciones que no se pudieron verificar en la página web del fabricante y manual de funcionamiento, el oferente deberá ofertar una sola marca.					través de la plataforma SECOP II. En estos documentos, y tras revisar toda la información presentada, se verifica el cumplimiento del voltaje y la frecuencia de entrada requeridos. Sin embargo, después de revisar nuevamente la información y consultar el enlace de la página web del fabricante, no es posible confirmar el cumplimiento del sistema de refrigeración requerido, el cual debe ser de tipo Inverter. En consecuencia, no se ha logrado demostrar que el oferente cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas establecidas.
		2. Constancia de que el oferente es distribuidor autorizado por el fabricante de los bienes ofrecidos, o en su defecto certificación del distribuidor en que conste que el oferente está autorizado para comercializar en el país los bienes ofrecidos. Sólo se aceptan certificaciones de fabricante a distribuidor, o de distribuidor autorizado por el fabricante a comercializador, es decir hasta el segundo nivel de autorizaciones. En ambos casos debe presentarse la certificación de distribuidor autorizado por el fabricante y cuando sea el caso, la certificación de autorización del distribuidor al comercializador. La constancia presentada debe tener fecha de inicio y fecha de terminación y estar vigente durante el tiempo de ejecución establecido en el pliego. En el caso que la certificación no especifique la fecha de inicio, se tomará la fecha de expedición de la certificación.	X		CERTIFICADO DE DISTRIBUCION ARCTIKO APOSTILLADO 2024	Cumple	Se verifica la certificación emitida directamente por el fabricante para la comercialización de equipos de la marca Arctiko. La certificación incluye la firma del representante autorizado, así como la fecha de inicio y de finalización de la autorización. Se confirma que la vigencia de la certificación cubre hasta la finalización de la ejecución del contrato.
	4. Nevera vertical	1. Diligenciar formato “CUADRO PARA DILIGENCIAR LOTE 2” en EXCEL (no convertir a PDF), donde se indique marca, referencia y dirección de la página web (si aplica) del fabricante, distribuidor o comercializador en donde se puedan revisar las características técnicas del equipo ofertado, el proponente podrá adicionalmente presentar un documento expedido por el fabricante en donde consten las especificaciones que no se pudieron verificar en la página web del fabricante y manual de funcionamiento, el oferente deberá ofertar una sola marca.	X		FORMATO CUADRO PARA DILIGENCIAR	Cumple	Ninguna
		2. Constancia de que el oferente es distribuidor autorizado por el fabricante de los bienes ofrecidos, o en su defecto certificación del distribuidor en que conste que el oferente está autorizado para comercializar en el país los bienes ofrecidos. Sólo se aceptan certificaciones de fabricante a distribuidor, o de distribuidor autorizado	X		CERTIFICADO DE DISTRIBUCION MELING	Cumple	El oferente ha presentado, entre los documentos, los titulados " CARTA DISTRIBUICION MARCA MELING -INSTITUTO NACIONAL” donde se verifica que la certificación de autorización del distribuidor al comercializador cubre el período completo hasta

		por el fabricante a comercializador, es decir hasta el segundo nivel de autorizaciones. En ambos casos debe presentarse la certificación de distribuidor autorizado por el fabricante y cuando sea el caso, la certificación de autorización del distribuidor al comercializador. La constancia presentada debe tener fecha de inicio y fecha de terminación y estar vigente durante el tiempo de ejecución establecido en el pliego. En el caso que la certificación no especifique la fecha de inicio, se tomará la fecha de expedición de la certificación.					la finalización de la ejecución del contrato.

5.3.1. EXPERIENCIA MÍNIMA ACREDITADA		
NUMERO DE CONTRATO	**NUMERO DE CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO EN EL RUP**	**VALOR EJECUTADO O FACTURADO EN SMMLV**
1	49	69,51
2	118	198,34
3	120	1760,54
4	154	61,34
5	225	276,99
6	258	50,25
SUMATORIA DE LA EXPERIENCIA APORTADA		2416,97
S.M.M.L.V EXIGIDOS		238,86
CONCEPTO SOBRE EXPERIENCIA DEMOSTRADA		**CUMPLE**

Nota: Se verifican los Códigos UNSPSC, encontrándose el código 41103000 en el RUP en las paginas 17, 29, 30, 37, 53 y 61.

INFORME DEL SUBCOMITÉ EVALUADOR TÉCNICO PROCESO: ADQUISICION DE CONTENEDORES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN PARA LOS GRUPOS FORENSES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTÁ Y ORIENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES							
PROPONENTE / RAZON SOCIAL:	3. REM EQUIPOS INGENIEIA BIOMEDICA S						
LOTE	**ITEM**	**5.3.2.2. DOCUMENTOS PARA PRESENTAR CON LA OFERTA Lote 2. Refrigeradores y congeladores para laboratorios y organismos de inspección.**	**PRESENTO** SI	**PRESENTO** NO	**FOLIO/ DOCUMENTO**	**¿CUMPLE?**	**OBSERVACIONES**

2	1. Refrigerador vertical	1. Diligenciar formato “CUADRO PARA DILIGENCIAR LOTE 2” en EXCEL (no convertir a PDF), donde se indique marca, referencia y dirección de la página web (si aplica) del fabricante, distribuidor o comercializador en donde se puedan revisar las características técnicas del equipo ofertado, el proponente podrá adicionalmente presentar un documento expedido por el fabricante en donde consten las especificaciones que no se pudieron verificar en la página web del fabricante y manual de funcionamiento, el oferente deberá ofertar una sola marca.	X		FORMATO CUADRO PARA DILIGENCIAR	No cumple	El oferente ha presentado, entre los documentos, el titulado "SUBSANACIÓN REFRIGERADORES MEDICINA LEGAL" a través de la plataforma SECOP II, en el que se evidencia su compromiso de suministrar el equipo con puerto USB. Sin embargo, tras revisar toda la información presentada y consultar nuevamente el enlace de la página web del fabricante, no se ha podido verificar el cumplimiento del sistema de refrigeración requerido, que debe ser de tipo Inverter. En consecuencia, no se ha demostrado que el oferente cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas establecidas.
		2. Constancia de que el oferente es distribuidor autorizado por el fabricante de los bienes ofrecidos, o en su defecto certificación del distribuidor en que conste que el oferente está autorizado para comercializar en el país los bienes ofrecidos. Sólo se aceptan certificaciones de fabricante a distribuidor, o de distribuidor autorizado por el fabricante a comercializador, es decir hasta el segundo nivel de autorizaciones. En ambos casos debe presentarse la certificación de distribuidor autorizado por el fabricante y cuando sea el caso, la certificación de autorización del distribuidor al comercializador. La constancia presentada debe tener fecha de inicio y fecha de terminación y estar vigente durante el tiempo de ejecución establecido en el pliego. En el caso que la certificación no especifique la fecha de inicio, se tomará la fecha de expedición de la certificación.		X	PERMISO DE DISTRIBUCION HAIER	No cumple	El oferente no presenta una certificación que acredite la autorización del distribuidor al comercializador, en la cual se indique la fecha de finalización y se garantice la cobertura del período completo hasta la terminación de la ejecución del contrato. Por lo tanto, no cumple con el requisito.
	2. Congelador vertical	1. Diligenciar formato “CUADRO PARA DILIGENCIAR LOTE 2” en EXCEL (no convertir a PDF), donde se indique marca, referencia y dirección de la página web (si aplica) del fabricante, distribuidor o comercializador en donde se puedan revisar las características técnicas del equipo ofertado, el proponente podrá adicionalmente presentar un documento expedido por el fabricante en donde consten las especificaciones que no se pudieron verificar en la página web del fabricante y manual de funcionamiento, el oferente deberá ofertar una sola marca.	X		FORMATO CUADRO PARA DILIGENCIAR	No cumple	El oferente ha presentado, entre los documentos, el titulado "ITEM 2. CONGELADOR VERTICAL" a través de la plataforma SECOP II, en el cual se evidencia que oferta un equipo distinto al inicialmente propuesto, con la referencia ARTICKO LF700. Con ello cumple con los requisitos de acuerdo con la ficha técnica de este ítem, quedando pendiente únicamente verificar que el sistema de refrigeración sea de tipo Inverter, lo cual no pudo comprobarse en la ficha técnica ni en la demás información presentada. En consecuencia, no se ha demostrado que el oferente cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas establecidas.

		2. Constancia de que el oferente es distribuidor autorizado por el fabricante de los bienes ofrecidos, o en su defecto certificación del distribuidor en que conste que el oferente está autorizado para comercializar en el país los bienes ofrecidos. Sólo se aceptan certificaciones de fabricante a distribuidor, o de distribuidor autorizado por el fabricante a comercializador, es decir hasta el segundo nivel de autorizaciones. En ambos casos debe presentarse la certificación de distribuidor autorizado por el fabricante y cuando sea el caso, la certificación de autorización del distribuidor al comercializador. La constancia presentada debe tener fecha de inicio y fecha de terminación y estar vigente durante el tiempo de ejecución establecido en el pliego. En el caso que la certificación no especifique la fecha de inicio, se tomará la fecha de expedición de la certificación.		X	PERMISO DE DISTRIBUCION ARCTIKO Y MELING	No cumple	El oferente no presenta una certificación que acredite la autorización del distribuidor al comercializador, en la cual se indique la fecha de finalización y se garantice la cobertura del período completo hasta la terminación de la ejecución del contrato. Por lo tanto, no cumple con el requisito.
	3. Refrigerador vertical pequeño	1. Diligenciar formato “CUADRO PARA DILIGENCIAR LOTE 2” en EXCEL (no convertir a PDF), donde se indique marca, referencia y dirección de la página web (si aplica) del fabricante, distribuidor o comercializador en donde se puedan revisar las características técnicas del equipo ofertado, el proponente podrá adicionalmente presentar un documento expedido por el fabricante en donde consten las especificaciones que no se pudieron verificar en la página web del fabricante y manual de funcionamiento, el oferente deberá ofertar una sola marca.	X		FORMATO CUADRO PARA DILIGENCIAR	No cumple	El oferente ha presentado, entre los documentos, el titulado "SUBSANACIÓN REFRIGERADORES MEDICINA LEGAL" a través de la plataforma SECOP II, en el que se evidencia su compromiso de suministrar el equipo con puerto USB. Sin embargo, tras revisar toda la información presentada y consultar nuevamente el enlace de la página web del fabricante, no se ha podido verificar el cumplimiento del sistema de refrigeración requerido, que debe ser de tipo Inverter. En consecuencia, no se ha demostrado que el oferente cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas establecidas.
		2. Constancia de que el oferente es distribuidor autorizado por el fabricante de los bienes ofrecidos, o en su defecto certificación del distribuidor en que conste que el oferente está autorizado para comercializar en el país los bienes ofrecidos. Sólo se aceptan certificaciones de fabricante a distribuidor, o de distribuidor autorizado por el fabricante a comercializador, es decir hasta el segundo nivel de autorizaciones. En ambos casos debe presentarse la certificación de distribuidor autorizado por el fabricante y cuando sea el caso, la certificación de autorización del distribuidor al comercializador. La constancia presentada debe tener fecha de inicio y fecha de terminación y estar vigente durante el tiempo de ejecución establecido en el pliego. En el caso que la certificación no especifique la fecha de inicio, se tomará la fecha de expedición de la certificación.		X	PERMISO DE DISTRIBUCION HAIER	No cumple	El oferente no presenta una certificación que acredite la autorización del distribuidor al comercializador, en la cual se indique la fecha de finalización y se garantice la cobertura del período completo hasta la terminación de la ejecución del contrato. Por lo tanto, no cumple con el requisito.

		1. Diligenciar formato "CUADRO PARA DILIGENCIAR LOTE 2" en EXCEL (no convertir a PDF), donde se indique marca, referencia y dirección de la página web (si aplica) del fabricante, distribuidor o comercializador en donde se puedan revisar las características técnicas del equipo ofertado, el proponente podrá adicionalmente presentar un documento expedido por el fabricante en donde consten las especificaciones que no se pudieron verificar en la página web del fabricante y manual de funcionamiento, el oferente deberá ofertar una sola marca.	X		FORMATO CUADRO PARA DILIGENCIAR	Cumple	Ninguna
	4. Nevera vertical	2. Constancia de que el oferente es distribuidor autorizado por el fabricante de los bienes ofrecidos, o en su defecto certificación del distribuidor en que conste que el oferente está autorizado para comercializar en el país los bienes ofrecidos. Sólo se aceptan certificaciones de fabricante a distribuidor, o de distribuidor autorizado por el fabricante a comercializador, es decir hasta el segundo nivel de autorizaciones. En ambos casos debe presentarse la certificación de distribuidor autorizado por el fabricante y cuando sea el caso, la certificación de autorización del distribuidor al comercializador. La constancia presentada debe tener fecha de inicio y fecha de terminación y estar vigente durante el tiempo de ejecución establecido en el pliego. En el caso que la certificación no especifique la fecha de inicio, se tomará la fecha de expedición de la certificación.		X	PERMISO DE DISTRIBUCION ARCTIKO Y MELING	No Cumple	El oferente no presenta Constancia de Distribuidor Autorizado por el Fabricante ni la Certificación de Autorización del Distribuidor al Comercializador para la comercialización de los equipos ofertados para este ítem. Por lo tanto, no cumple con el requisito.

5.3.1. EXPERIENCIA MÍNIMA ACREDITADA

NUMERO DE CONTRATO	NUMERO DE CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO EN EL RUP	VALOR EJECUTADO O FACTURADO EN SMMLV
1	386	2219.24
2	304	409.06
SUMATORIA DE LA EXPERIENCIA APORTADA		2658
S.M.M.L.V EXIGIDOS		238,86
CONCEPTO SOBRE EXPERIENCIA DEMOSTRADA		**CUMPLE**

Nota: Se verifican los Códigos UNSPSC, encontrándose el código 41103000 en el RUP en las páginas 2.627 y 2.119.

INFORME DEL SUBCOMITÉ EVALUADOR TÉCNICO

PROCESO: ADQUISICION DE CONTENEDORES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN PARA LOS GRUPOS FORENSES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTÁ Y ORIENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES							
PROPONENTE / RAZON SOCIAL:		4. BIOSOLUTIONS SAS					
LOTE	**ITEM**	**5.3.2.2. DOCUMENTOS PARA PRESENTAR CON LA OFERTA Lote 2. Refrigeradores y congeladores para laboratorios y organismos de inspección.**	**PRESENTO** SI	**PRESENTO** NO	**FOLIO/ DOCUMENTO**	**¿CUMPLE?**	**OBSERVACIONES**
2	1. Refrigerador vertical	1. Diligenciar formato "CUADRO PARA DILIGENCIAR LOTE 2" en EXCEL (no convertir a PDF), donde se indique marca, referencia y dirección de la página web (si aplica) del fabricante, distribuidor o comercializador en donde se puedan revisar las características técnicas del equipo ofertado, el proponente podrá adicionalmente presentar un documento expedido por el fabricante en donde consten las especificaciones que no se pudieron verificar en la página web del fabricante y manual de funcionamiento, el oferente deberá ofertar una sola marca.	X		Por favor verificar ficha técnica Anexa y Certificate of Compliance	Cumple	El oferente subsana presentando información técnica requerida en los estudios previos, verificándose cumplimiento de todos los requisitos.
		2. Constancia de que el oferente es distribuidor autorizado por el fabricante de los bienes ofrecidos, o en su defecto certificación del distribuidor en que conste que el oferente está autorizado para comercializar en el país los bienes ofrecidos. Sólo se aceptan certificaciones de fabricante a distribuidor, o de distribuidor autorizado por el fabricante a comercializador, es decir hasta el segundo nivel de autorizaciones. En ambos casos debe presentarse la certificación de distribuidor autorizado por el fabricante y cuando sea el caso, la certificación de autorización del distribuidor al comercializador. La constancia presentada debe tener fecha de inicio y fecha de terminación y estar vigente durante el tiempo de ejecución establecido en el pliego. En el caso que la certificación no especifique la fecha de inicio, se tomará la fecha de expedición de la certificación.	X		Certificación de distribuidor - BOYN	Cumple	Se verifica la certificación emitida directamente por el fabricante para la comercialización de equipos de la marca BOYN. La certificación incluye la firma del representante autorizado, así como la fecha de inicio y de finalización de la autorización. Se confirma que la vigencia de la certificación cubre hasta la finalización de la ejecución del contrato.
	2. Congelador vertical	1. Diligenciar formato "CUADRO PARA DILIGENCIAR LOTE 2" en EXCEL (no convertir a PDF), donde se indique marca, referencia y dirección de la página web (si aplica) del fabricante, distribuidor o comercializador en donde se puedan revisar las características técnicas del equipo ofertado, el proponente podrá adicionalmente presentar un documento expedido por el fabricante en donde consten las especificaciones que no se pudieron verificar en la página	X		Por favor verificar ficha técnica Anexa	Cumple	El oferente subsana presentando información técnica requerida en los estudios previos, verificándose cumplimiento de todos los requisitos.

		web del fabricante y manual de funcionamiento, el oferente deberá ofertar una sola marca.					
		2. Constancia de que el oferente es distribuidor autorizado por el fabricante de los bienes ofrecidos, o en su defecto certificación del distribuidor en que conste que el oferente está autorizado para comercializar en el país los bienes ofrecidos. Sólo se aceptan certificaciones de fabricante a distribuidor, o de distribuidor autorizado por el fabricante a comercializador, es decir hasta el segundo nivel de autorizaciones. En ambos casos debe presentarse la certificación de distribuidor autorizado por el fabricante y cuando sea el caso, la certificación de autorización del distribuidor al comercializador. La constancia presentada debe tener fecha de inicio y fecha de terminación y estar vigente durante el tiempo de ejecución establecido en el pliego. En el caso que la certificación no especifique la fecha de inicio, se tomará la fecha de expedición de la certificación.	X		Certificado de distribuidor HAIER - LAB BRANDS	Cumple	Se verifica certificación de autorización del distribuidor al comercializador para equipos de la marca HAIER. La certificación incluye la firma del representante autorizado, así como las fechas de inicio y finalización de la autorización. Se confirma que su vigencia cubre hasta la finalización de la ejecución del contrato
	3. Refrigerador vertical pequeño	1. Diligenciar formato “CUADRO PARA DILIGENCIAR LOTE 2” en EXCEL (no convertir a PDF), donde se indique marca, referencia y dirección de la página web (si aplica) del fabricante, distribuidor o comercializador en donde se puedan revisar las características técnicas del equipo ofertado, el proponente podrá adicionalmente presentar un documento expedido por el fabricante en donde consten las especificaciones que no se pudieron verificar en la página web del fabricante y manual de funcionamiento, el oferente deberá ofertar una sola marca.	X		Por favor verificar ficha técnica Anexa y Certificate of Compliance	Cumple	El oferente subsana presentando información técnica requerida en los estudios previos, verificándose cumplimiento de todos los requisitos.
		2. Constancia de que el oferente es distribuidor autorizado por el fabricante de los bienes ofrecidos, o en su defecto certificación del distribuidor en que conste que el oferente está autorizado para comercializar en el país los bienes ofrecidos. Sólo se aceptan certificaciones de fabricante a distribuidor, o de distribuidor autorizado por el fabricante a comercializador, es decir hasta el segundo nivel de autorizaciones. En ambos casos debe presentarse la certificación de distribuidor autorizado por el fabricante y cuando sea el caso, la certificación de autorización del distribuidor al comercializador. La constancia presentada debe tener fecha de inicio y fecha de terminación y estar vigente durante el tiempo de ejecución establecido en el pliego. En el caso que la certificación no especifique	X		Certificación de distribuidor - BOYN	Cumple	Se verifica la certificación emitida directamente por el fabricante para la comercialización de equipos de la marca BOYN. La certificación incluye la firma del representante autorizado, así como la fecha de inicio y de finalización de la autorización. Se confirma que la vigencia de la certificación cubre hasta la finalización de la ejecución del contrato.

		la fecha de inicio, se tomará la fecha de expedición de la certificación.					
	4. Nevera vertical	1. Diligenciar formato "CUADRO PARA DILIGENCIAR LOTE 2" en EXCEL (no convertir a PDF), donde se indique marca, referencia y dirección de la página web (si aplica) del fabricante, distribuidor o comercializador en donde se puedan revisar las características técnicas del equipo ofertado, el proponente podrá adicionalmente presentar un documento expedido por el fabricante en donde consten las especificaciones que no se pudieron verificar en la página web del fabricante y manual de funcionamiento, el oferente deberá ofertar una sola marca.	X		Por favor verificar ficha técnica Anexa y Certificate of Compliance	Cumple	El oferente subsana presentando información técnica requerida en los estudios previos, verificándose cumplimiento de todos los requisitos.
		2. Constancia de que el oferente es distribuidor autorizado por el fabricante de los bienes ofrecidos, o en su defecto certificación del distribuidor en que conste que el oferente está autorizado para comercializar en el país los bienes ofrecidos. Sólo se aceptan certificaciones de fabricante a distribuidor, o de distribuidor autorizado por el fabricante a comercializador, es decir hasta el segundo nivel de autorizaciones. En ambos casos debe presentarse la certificación de distribuidor autorizado por el fabricante y cuando sea el caso, la certificación de autorización del distribuidor al comercializador. La constancia presentada debe tener fecha de inicio y fecha de terminación y estar vigente durante el tiempo de ejecución establecido en el pliego. En el caso que la certificación no especifique la fecha de inicio, se tomará la fecha de expedición de la certificación.	X		Certificación de distribuidor - BOYN	Cumple	Se verifica la certificación emitida directamente por el fabricante para la comercialización de equipos de la marca BOYN. La certificación incluye la firma del representante autorizado, así como la fecha de inicio y de finalización de la autorización. Se confirma que la vigencia de la certificación cubre hasta la finalización de la ejecución del contrato.

5.3.1. EXPERIENCIA MÍNIMA ACREDITADA

NUMERO DE CONTRATO	NUMERO DE CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO EN EL RUP	VALOR EJECUTADO O FACTURADO EN SMMLV
1	13	965,13
2	26	810,48
3	37	391,33
SUMATORIA DE LA EXPERIENCIA APORTADA		2166,94
S.M.M.L.V EXIGIDOS		238,86
CONCEPTO SOBRE EXPERIENCIA DEMOSTRADA		**CUMPLE**

Nota: Se verifican los Códigos UNSPSC, encontrándose el código 41103000 en el RUP en las páginas 16, 25 y 29.

INFORME DEL SUBCOMITÉ EVALUADOR TÉCNICO PROCESO: ADQUISICION DE CONTENEDORES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN PARA LOS GRUPOS FORENSES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTÁ Y ORIENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES							
PROPONENTE / RAZON SOCIAL:		5. BPL MEDICAL SAS					
LOTE	**ITEM**	**5.3.2.2. DOCUMENTOS PARA PRESENTAR CON LA OFERTA Lote 2. Refrigeradores y congeladores para laboratorios y organismos de inspección.**	**PRESENTO** SI	**PRESENTO** NO	**FOLIO/ DOCUMENTO**	**¿CUMPLE?**	**OBSERVACIONES**
2	1. Refrigerador vertical	1. Diligenciar formato "CUADRO PARA DILIGENCIAR LOTE 2" en EXCEL (no convertir a PDF), donde se indique marca, referencia y dirección de la página web (si aplica) del fabricante, distribuidor o comercializador en donde se puedan revisar las características técnicas del equipo ofertado, el proponente podrá adicionalmente presentar un documento expedido por el fabricante en donde consten las especificaciones que no se pudieron verificar en la página web del fabricante y manual de funcionamiento, el oferente deberá ofertar una sola marca.	X		FORMATO CUADRO PARA DILIGENCIAR	Cumple	Ninguna
		2. Constancia de que el oferente es distribuidor autorizado por el fabricante de los bienes ofrecidos, o en su defecto certificación del distribuidor en que conste que el oferente está autorizado para comercializar en el país los bienes ofrecidos. Sólo se aceptan certificaciones de fabricante a distribuidor, o de distribuidor autorizado por el fabricante a comercializador, es decir hasta el segundo nivel de autorizaciones. En ambos casos debe presentarse la certificación de distribuidor autorizado por el fabricante y cuando sea el caso, la certificación de autorización del distribuidor al comercializador. La constancia presentada debe tener fecha de inicio y fecha de terminación y estar vigente durante el tiempo de ejecución establecido en el pliego. En el caso que la certificación no especifique la fecha de inicio, se tomará la fecha de expedición de la certificación.	X		MELING - Carta de autorizacion	Cumple	Se verifica la certificación emitida directamente por el fabricante para la comercialización de equipos de la marca Meling. La certificación incluye la firma del representante autorizado, así como la fecha de inicio y de finalización de la autorización. Se confirma que la vigencia de la certificación cubre hasta la finalización de la ejecución del contrato.

	2. Congelador vertical	1. Diligenciar formato “CUADRO PARA DILIGENCIAR LOTE 2” en EXCEL (no convertir a PDF), donde se indique marca, referencia y dirección de la página web (si aplica) del fabricante, distribuidor o comercializador en donde se puedan revisar las características técnicas del equipo ofertado, el proponente podrá adicionalmente presentar un documento expedido por el fabricante en donde consten las especificaciones que no se pudieron verificar en la página web del fabricante y manual de funcionamiento, el oferente deberá ofertar una sola marca.	X		FORMATO CUADRO PARA DILIGENCIAR	Cumple	Ninguna
		2. Constancia de que el oferente es distribuidor autorizado por el fabricante de los bienes ofrecidos, o en su defecto certificación del distribuidor en que conste que el oferente está autorizado para comercializar en el país los bienes ofrecidos. Sólo se aceptan certificaciones de fabricante a distribuidor, o de distribuidor autorizado por el fabricante a comercializador, es decir hasta el segundo nivel de autorizaciones. En ambos casos debe presentarse la certificación de distribuidor autorizado por el fabricante y cuando sea el caso, la certificación de autorización del distribuidor al comercializador. La constancia presentada debe tener fecha de inicio y fecha de terminación y estar vigente durante el tiempo de ejecución establecido en el pliego. En el caso que la certificación no especifique la fecha de inicio, se tomará la fecha de expedición de la certificación.	X		HELMER - Carta de autorizacion	Cumple	Se verifica la certificación emitida directamente por el fabricante para la comercialización de equipos de la marca Helmer. La certificación incluye la firma del representante autorizado, así como la fecha de inicio y de finalización de la autorización. Se confirma que la vigencia de la certificación cubre hasta la finalización de la ejecución del contrato.
	3. Refrigerador vertical pequeño	1. Diligenciar formato “CUADRO PARA DILIGENCIAR LOTE 2” en EXCEL (no convertir a PDF), donde se indique marca, referencia y dirección de la página web (si aplica) del fabricante, distribuidor o comercializador en donde se puedan revisar las características técnicas del equipo ofertado, el proponente podrá adicionalmente presentar un documento expedido por el fabricante en donde consten las especificaciones que no se pudieron verificar en la página web del fabricante y manual de funcionamiento, el oferente deberá ofertar una sola marca.	X		FORMATO CUADRO PARA DILIGENCIAR	No cumple	El oferente ha presentado, entre los documentos, el titulado "Documento de subsanación" a través de la plataforma SECOP II. Sin embargo, tras revisar toda la información presentada, no es posible confirmar que el sistema de refrigeración cumpla con el requisito de ser tipo Inverter. En consecuencia, no se ha demostrado que el oferente cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas establecidas.
		2. Constancia de que el oferente es distribuidor autorizado por el fabricante de los bienes ofrecidos, o en su defecto certificación del distribuidor en que conste que el oferente está autorizado para comercializar en el país los bienes ofrecidos. Sólo se aceptan certificaciones de fabricante a distribuidor, o de distribuidor autorizado por el fabricante a comercializador, es decir hasta el segundo nivel de autorizaciones. En ambos casos debe presentarse la	X		MELING - Carta de autorizacion	Cumple	Se verifica la certificación emitida directamente por el fabricante para la comercialización de equipos de la marca Meling. La certificación incluye la firma del representante autorizado, así como la fecha de inicio y de finalización de la autorización. Se confirma que la vigencia de la certificación cubre hasta la finalización de la ejecución del contrato.

		certificación de distribuidor autorizado por el fabricante y cuando sea el caso, la certificación de autorización del distribuidor al comercializador. La constancia presentada debe tener fecha de inicio y fecha de terminación y estar vigente durante el tiempo de ejecución establecido en el pliego. En el caso que la certificación no especifique la fecha de inicio, se tomará la fecha de expedición de la certificación.					
	4. Nevera vertical	1. Diligenciar formato “CUADRO PARA DILIGENCIAR LOTE 2” en EXCEL (no convertir a PDF), donde se indique marca, referencia y dirección de la página web (si aplica) del fabricante, distribuidor o comercializador en donde se puedan revisar las características técnicas del equipo ofertado, el proponente podrá adicionalmente presentar un documento expedido por el fabricante en donde consten las especificaciones que no se pudieron verificar en la página web del fabricante y manual de funcionamiento, el oferente deberá ofertar una sola marca.	X		FORMATO CUADRO PARA DILIGENCIAR	No Cumple	El oferente ha presentado, entre los documentos, el titulado "Documento de subsanación" a través de la plataforma SECOP II. Sin embargo, tras revisar toda la información presentada, no es posible confirmar que el sistema de refrigeración cumpla con el requisito de ser tipo Inverter. En consecuencia, no se ha demostrado que el oferente cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas establecidas.
		2. Constancia de que el oferente es distribuidor autorizado por el fabricante de los bienes ofrecidos, o en su defecto certificación del distribuidor en que conste que el oferente está autorizado para comercializar en el país los bienes ofrecidos. Sólo se aceptan certificaciones de fabricante a distribuidor, o de distribuidor autorizado por el fabricante a comercializador, es decir hasta el segundo nivel de autorizaciones. En ambos casos debe presentarse la certificación de distribuidor autorizado por el fabricante y cuando sea el caso, la certificación de autorización del distribuidor al comercializador. La constancia presentada debe tener fecha de inicio y fecha de terminación y estar vigente durante el tiempo de ejecución establecido en el pliego. En el caso que la certificación no especifique la fecha de inicio, se tomará la fecha de expedición de la certificación.	X		MELING - Carta de autorizacion	Cumple	Se verifica la certificación emitida directamente por el fabricante para la comercialización de equipos de la marca Meling. La certificación incluye la firma del representante autorizado, así como la fecha de inicio y de finalización de la autorización. Se confirma que la vigencia de la certificación cubre hasta la finalización de la ejecución del contrato.

5.3.1. EXPERIENCIA MÍNIMA ACREDITADA

NUMERO DE CONTRATO	NUMERO DE CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO EN EL RUP	VALOR EJECUTADO O FACTURADO EN SMMLV
1	65	1039,02
2	87	450,77
3	90	171,38
SUMATORIA DE LA EXPERIENCIA APORTADA		1661,17
S.M.M.L.V EXIGIDOS		238,86

CONCEPTO SOBRE EXPERIENCIA DEMOSTRADA	CUMPLE

Nota: Se verifican los Códigos UNSPSC, encontrándose el código 41103000 en el RUP en las páginas 15,18 y 19.

INFORME DEL SUBCOMITÉ EVALUADOR TÉCNICO

PROCESO: ADQUISICION DE CONTENEDORES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN PARA LOS GRUPOS FORENSES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTÁ Y ORIENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

PROPONENTE / RAZON SOCIAL:		6. FRICON SOLUCIONES SAS					
LOTE	**ITEM**	**5.3.2.2. DOCUMENTOS PARA PRESENTAR CON LA OFERTA Lote 2. Refrigeradores y congeladores para laboratorios y organismos de inspección.**	**PRESENTO** SI	**PRESENTO** NO	**FOLIO/ DOCUMENTO**	**¿CUMPLE?**	**OBSERVACIONES**
2	1. Refrigerador vertical	1. Diligenciar formato “CUADRO PARA DILIGENCIAR LOTE 2” en EXCEL (no convertir a PDF), donde se indique marca, referencia y dirección de la página web (si aplica) del fabricante, distribuidor o comercializador en donde se puedan revisar las características técnicas del equipo ofertado, el proponente podrá adicionalmente presentar un documento expedido por el fabricante en donde consten las especificaciones que no se pudieron verificar en la página web del fabricante y manual de funcionamiento, el oferente deberá ofertar una sola marca.	X		1. Refrigerador Vertical RVF-360L	No cumple	El oferente ha presentado, entre los documentos, los titulados "1. Refrigerador Vertical RVF-360L" a través de la plataforma SECOP II. Sin embargo, luego de revisar toda la información allegada no es posible verificar el cumplimiento del sistema de refrigeración requerido, el cual debe ser de tipo Inverter. En consecuencia, no se ha demostrado que el oferente cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas establecidas.
		2. Constancia de que el oferente es distribuidor autorizado por el fabricante de los bienes ofrecidos, o en su defecto certificación del distribuidor en que conste que el oferente está autorizado para comercializar en el país los bienes ofrecidos. Sólo se aceptan certificaciones de fabricante a distribuidor, o de distribuidor autorizado por el fabricante a comercializador, es decir hasta el segundo nivel de autorizaciones. En ambos casos debe presentarse la certificación de distribuidor autorizado por el fabricante y cuando sea el caso, la certificación de autorización del distribuidor al comercializador. La constancia presentada debe tener fecha de inicio y fecha de terminación y estar vigente durante el tiempo de ejecución establecido en el pliego. En el caso que la certificación no especifique	X		FABRICANTE	Cumple	Se verifica la certificación emitida directamente por el fabricante para la comercialización de equipos de la marca FRICON. La certificación incluye la firma del representante autorizado, así como la fecha de inicio y de finalización de la autorización. Se confirma que la vigencia de la certificación cubre hasta la finalización de la ejecución del contrato.

		la fecha de inicio, se tomará la fecha de expedición de la certificación.					
	2. Congelador vertical	1. Diligenciar formato “CUADRO PARA DILIGENCIAR LOTE 2” en EXCEL (no convertir a PDF), donde se indique marca, referencia y dirección de la página web (si aplica) del fabricante, distribuidor o comercializador en donde se puedan revisar las características técnicas del equipo ofertado, el proponente podrá adicionalmente presentar un documento expedido por el fabricante en donde consten las especificaciones que no se pudieron verificar en la página web del fabricante y manual de funcionamiento, el oferente deberá ofertar una sola marca.	X		2. Refrigerador Vertical CNV-360L	No cumple	El oferente ha presentado, entre los documentos, los titulados "2. Refrigerador Vertical CNV-360L" a través de la plataforma SECOP II. Sin embargo, luego de revisar toda la información allegada no es posible verificar el cumplimiento del sistema de refrigeración requerido, el cual debe ser de tipo Inverter. En consecuencia, no se ha demostrado que el oferente cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas establecidas.
		2. Constancia de que el oferente es distribuidor autorizado por el fabricante de los bienes ofrecidos, o en su defecto certificación del distribuidor en que conste que el oferente está autorizado para comercializar en el país los bienes ofrecidos. Sólo se aceptan certificaciones de fabricante a distribuidor, o de distribuidor autorizado por el fabricante a comercializador, es decir hasta el segundo nivel de autorizaciones. En ambos casos debe presentarse la certificación de distribuidor autorizado por el fabricante y cuando sea el caso, la certificación de autorización del distribuidor al comercializador. La constancia presentada debe tener fecha de inicio y fecha de terminación y estar vigente durante el tiempo de ejecución establecido en el pliego. En el caso que la certificación no especifique la fecha de inicio, se tomará la fecha de expedición de la certificación.	X		FABRICANTE	Cumple	Se verifica la certificación emitida directamente por el fabricante para la comercialización de equipos de la marca FRICON. La certificación incluye la firma del representante autorizado, así como la fecha de inicio y de finalización de la autorización. Se confirma que la vigencia de la certificación cubre hasta la finalización de la ejecución del contrato.
	3. Refrigerador vertical pequeño	1. Diligenciar formato “CUADRO PARA DILIGENCIAR LOTE 2” en EXCEL (no convertir a PDF), donde se indique marca, referencia y dirección de la página web (si aplica) del fabricante, distribuidor o comercializador en donde se puedan revisar las características técnicas del equipo ofertado, el proponente podrá adicionalmente presentar un documento expedido por el fabricante en donde consten las especificaciones que no se pudieron verificar en la página web del fabricante y manual de funcionamiento, el oferente deberá ofertar una sola marca.	X		3. Refrigerador Vertical RVMICRO-120L	No cumple	El oferente ha presentado, entre los documentos, los titulados "3. Refrigerador Vertical RVMICRO-120L" a través de la plataforma SECOP II. Sin embargo, luego de revisar toda la información allegada no es posible verificar el cumplimiento del sistema de refrigeración requerido, el cual debe ser de tipo Inverter. En consecuencia, no se ha demostrado que el oferente cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas establecidas.

		2. Constancia de que el oferente es distribuidor autorizado por el fabricante de los bienes ofrecidos, o en su defecto certificación del distribuidor en que conste que el oferente está autorizado para comercializar en el país los bienes ofrecidos. Sólo se aceptan certificaciones de fabricante a distribuidor, o de distribuidor autorizado por el fabricante a comercializador, es decir hasta el segundo nivel de autorizaciones. En ambos casos debe presentarse la certificación de distribuidor autorizado por el fabricante y cuando sea el caso, la certificación de autorización del distribuidor al comercializador. La constancia presentada debe tener fecha de inicio y fecha de terminación y estar vigente durante el tiempo de ejecución establecido en el pliego. En el caso que la certificación no especifique la fecha de inicio, se tomará la fecha de expedición de la certificación.	X		FABRICANTE	Cumple	Se verifica la certificación emitida directamente por el fabricante para la comercialización de equipos de la marca FRICON. La certificación incluye la firma del representante autorizado, así como la fecha de inicio y de finalización de la autorización. Se confirma que la vigencia de la certificación cubre hasta la finalización de la ejecución del contrato.
	4. Nevera vertical	1. Diligenciar formato “CUADRO PARA DILIGENCIAR LOTE 2” en EXCEL (no convertir a PDF), donde se indique marca, referencia y dirección de la página web (si aplica) del fabricante, distribuidor o comercializador en donde se puedan revisar las características técnicas del equipo ofertado, el proponente podrá adicionalmente presentar un documento expedido por el fabricante en donde consten las especificaciones que no se pudieron verificar en la página web del fabricante y manual de funcionamiento, el oferente deberá ofertar una sola marca.	X		4. NEVERA DUAL MIXVF-500L	No Cumple	El oferente ha presentado, entre los documentos, los titulados "4. NEVERA DUAL MIXVF-500L" a través de la plataforma SECOP II. Sin embargo, luego de revisar toda la información allegada no es posible verificar el cumplimiento del sistema de refrigeración requerido, el cual debe ser de tipo Inverter. En consecuencia, no se ha demostrado que el oferente cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas establecidas.
		2. Constancia de que el oferente es distribuidor autorizado por el fabricante de los bienes ofrecidos, o en su defecto certificación del distribuidor en que conste que el oferente está autorizado para comercializar en el país los bienes ofrecidos. Sólo se aceptan certificaciones de fabricante a distribuidor, o de distribuidor autorizado por el fabricante a comercializador, es decir hasta el segundo nivel de autorizaciones. En ambos casos debe presentarse la certificación de distribuidor autorizado por el fabricante y cuando sea el caso, la certificación de autorización del distribuidor al comercializador. La constancia presentada debe tener fecha de inicio y fecha de terminación y estar vigente durante el tiempo de ejecución establecido en el pliego. En el caso que la certificación no especifique la fecha de inicio, se tomará la fecha de expedición de la certificación.	X		FABRICANTE	Cumple	Se verifica la certificación emitida directamente por el fabricante para la comercialización de equipos de la marca FRICON. La certificación incluye la firma del representante autorizado, así como la fecha de inicio y de finalización de la autorización. Se confirma que la vigencia de la certificación cubre hasta la finalización de la ejecución del contrato.

5.3.1. EXPERIENCIA MÍNIMA ACREDITADA		
NUMERO DE	**NUMERO DE CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO**	**VALOR EJECUTADO O FACTURADO**

CONTRATO	EJECUTADO EN EL RUP	EN SMMLV
1	91	176,00
2	41	102,26
3	85	114,47
4	96	47,48
5	89	64,77
6	59	260,90
	SUMATORIA DE LA EXPERIENCIA APORTADA	765,99
	S.M.M.L.V EXIGIDOS	238,86
	CONCEPTO SOBRE EXPERIENCIA DEMOSTRADA	**CUMPLE**

Nota: Se verifican los Códigos UNSPSC, encontrándose el código 41103000 en el RUP en las páginas 450, 185, 414, 475, 438 y 261.

MARÍA DEL PILAR GORDILLO
Coordinadora del Grupo Regional Administrativo y Financiero
Regional Bogotá

FREDDY ALEJANDRO ARCIA FONSECA
Profesional Especializado
Grupo Regional Administrativo y Financiero - DRBO

DIEGO FERNANDO NIÑO CASTRO
Coordinador del Grupo Regional Administrativo y Financiero
Regional Bogotá

MARÍA ANGÉLICA FALLA ZAPATA
Profesional Especializado
Grupo Regional Administrativo y Financiero - DRBO